



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

COPIA

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME DE AUDITORÍA**

**ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
No. UDAI-FODES-009-6-2024**

**VERIFICACIÓN FÍSICA AL PROYECTO:
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO RIGIDO
DE CARRETERA 7E HACIA RUTA ALDEA LOS PINOS TUCURU,
ALTA VERAPAZ
EVENTO DE LICITACIÓN FODES-L-016-2021
NUMERO DE OPERACIÓN GUATECOMPRAS -NOG- 15550850
AL 17 DE ABRIL 2024**

GUATEMALA, JUNIO DE 2024





Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	5
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	6
EJECUCIÓN DEL TRABAJO	6
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	7
CONCLUSIONES	11
RECOMENDACION	12
ANEXO 1	





**INFORME DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
UDAI-FODES-009-6-2024**

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Con fecha 23 de septiembre de 2021, La Subdirección Técnica de Desarrollo emitió Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios Número 553-2021, para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tukurú, Alta Verapaz”, la cual fue enviada al Departamento de Compras juntamente con el expediente del Proyecto, para continuar con el trámite correspondiente.

Según Resolución No. DE-069-2021 de fecha 15 de octubre de 2021, Dirección Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, aprobó los documentos de Licitación siguientes: 1) Bases de Licitación, 2) Especificaciones Generales, 3) Especificaciones Técnicas, 4) Disposiciones Especiales y, 5) Planos de Construcción del Proyecto “Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tukurú, Alta Verapaz”; y se procedió a la publicación de la invitación a participar en el Evento de Licitación FODES-L-016-2021, identificado con el Numero de Operación Guatecompras -NOG- 15550850.

Con fecha 30 de noviembre de 2021, la Junta de Licitación nombrada por el señor Ministro de Desarrollo Social mediante Resolución Ministerial Número DS-235-2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, procedió a la recepción de ofertas y apertura de plicas, dejando constancia de lo actuado en Acta Número 015-2021, suscrita en el Libro de Actas del Departamento de Compras del Fondo de Desarrollo Social -FODES-

Mediante Acta Número 042-2021 de fecha 08 de diciembre de 2021, suscrita en el Libro de Actas de Adjudicación del Departamento de Compras del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, la Junta de Licitación adjudicó el proyecto “Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tukurú, Alta Verapaz”, a la entidad mercantil denominada “Constructora HV”.

Mediante Resolución Ministerial Número DS-260-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, el señor Ministro de Desarrollo Social aprobó lo actuado por la Junta de Licitación del evento número FODES-L-016-2021, denominado “Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tukurú, Alta Verapaz”, identificado con NOG: 15550850.





Con fecha 26 de enero de 2022, se suscribió Contrato Administrativo de Obra Número CAO-04-2022, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social -FODES-, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y la entidad mercantil denominada "Constructora HV", para la ejecución del Proyecto Número 017-0-2021 denominado "Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tukurú, Alta Verapaz", por valor total de Q. 10,000,000.00, a ejecutarse en un plazo de 140 días calendario vigente desde la notificación de la Resolución de aprobación del contrato, emitida por el señor Ministro de Desarrollo Social, hasta la aprobación de la liquidación del mismo.

Mediante Acuerdo Ministerial Número DS-11-2022 de fecha 28 de enero de 2022, el señor Ministro de Desarrollo Social aprueba el Contrato Administrativo de Obra número CAO-04-2022 de fecha 26 de enero de 2022, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social -FODES-, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y la entidad mercantil denominada "Constructora HV", por un monto total de Q. 10,000,000.00.

Con fecha 01 de abril de 2022, el Supervisor de Proyectos nombrado del Fondo de Desarrollo Social -FODES- emite la Orden de Inicio del Proyecto, por un plazo de ejecución de 140 días calendario, con vigencia a partir del 01 de abril de 2022 al 18 de agosto de 2022, fecha de finalización; asimismo, en esta misma fecha se emite Acta de Inicio, donde se deja constancia del inicio oficial del proyecto; con esta acta se da apertura al libro de bitácora autorizado por Contraloría General de Cuentas.

Con fecha 28 de diciembre de 2023 a solicitud del Representante Legal de la entidad mercantil Constructora HV, se emite el Documento de Cambio 1, Orden de Cambio No. 1; Documento de Cambio No. 2, Orden de Trabajo Suplementario No. 1; y Documento de Cambio No. 3, Acuerdo de Trabajo Extra No. 1, debidamente firmado por el Supervisor de Proyectos con Visto Bueno del Subdirector Técnico de Desarrollo a.i. y del Director del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, el cual modifica el monto inicial del contrato, quedando de la siguiente forma:

Documento de Cambio 1, Orden de Cambio No. 1

Monto Original del Contrato	Q. 10,000,000.00
Valor del Documento de Cambio	(Q. 50,400.00)
Monto Modificado 1, del Contrato	Q. 9,949,600.00





Documento de Cambio No. 2, Orden de Trabajo Suplementario No. 1

Monto Original del Contrato	Q. 10,000,000.00
Monto Modificado 1	Q. 9,949,600.00
Valor del Documento de Cambio	Q. 159,500.00
Monto Modificado 2, del Contrato	Q. 10,109,100.00

Documento de Cambio No. 3, Acuerdo de Trabajo Extra No. 1

Monto Original del Contrato	Q. 10,000,000.00
Monto Modificado 2	Q. 10,109,100.00
Valor del Documento de Cambio	Q. 1,717,976.00
Monto Modificado 3, del Contrato	Q. 11,827,076.00

Con fecha 07 de marzo de 2024, la Supervisora del Proyecto "Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tukurú, Alta Verapaz", emite Informe de Supervisión por visita realizada el 06 de marzo de 2024, donde manifiesta los aspectos relevantes de su visita, siguientes: Observó deficiencias en un área aproximada del 20% del pavimento construido, el cual se deberá reparar debido al desgaste y segregación de materiales superficiales que presenta; además, no se han concluido los trabajos contratados. En relación al bordillo, observó que tiene deficiencias en la alineación y partes que presentan daños, los cuales se deben reparar; en las cunetas no se cumplió con las dimensiones de acuerdo a planos; los renglones pendientes de ejecutar son: Obras complementarias y Acuerdos de trabajo extras, principalmente. El muro de contención de concreto ciclópeo se encuentra vulnerable debido a la ubicación, por lo que la empresa debe garantizar que se construyó conforme a dictámenes y estudios solicitados. Debido al tiempo que lleva en ejecución el proyecto, es necesario que la empresa agilice la ejecución de los trabajos pendientes, así como las reparaciones que se deben realizar a las planchas de concreto que presentan desgaste, fisuras, grietas, segregación de materiales; es de carácter prioritario que las planchas de concreto que presentan socavamiento lateral se rellenen y se construya cuneta para evitar que dichas planchas puedan fallar. Según el referido informe de supervisión el proyecto se encuentra suspendido y, **el avance físico consignado es del 63.90%, y el avance financiero de 77.51%.**





Base Legal

Acuerdo Gubernativo No. 129-2013 de fecha 07 de marzo de 2013 de la Presidencia de la República de Guatemala, el cual establece: **Artículo 1. Creación del Fondo.** “Se crea el Fondo Social denominado “**Fondo de Desarrollo Social**”, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de administrar los bienes, derechos y obligaciones que le sean trasladados por el FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ- y su unidad ejecutora de proyectos en liquidación y el cumplimiento de sus fines. Asimismo, la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social.” **Artículo 8. Creación de la Unidad Ejecutora.** “El Ministerio de Desarrollo Social, creará la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, por medio de Acuerdo Ministerial correspondiente. La Unidad Ejecutora será responsable de la gestión financiera del presupuesto, de la contabilidad integrada y de tesorería, así como de la rendición de cuentas de los recursos públicos que se ejecutan a través del Fideicomiso “**Fondo de Desarrollo Social**”

Acuerdo Ministerial No. 236-2013 de fecha 13 de junio 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, que establece: **Artículo 1.- Creación.** “Se crea la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, la que se denominará Fondo de Desarrollo Social, que podrá abreviarse -FODES-.” **Artículo 2.- Objeto.** “La Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social, tiene por objeto la ejecución de programas, proyectos y actividades directamente relacionadas con el desarrollo económico y social de la población guatemalteca, que tiendan a mejorar el nivel de vida y las condiciones socioeconómicas que afrontan, especialmente en los estratos de pobreza y pobreza extrema.”

Acuerdo Ministerial DS-48-2015 de fecha 23 de abril 2015, Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES- como Unidad Especial de ejecución, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, el cual establece: **Artículo 1. Objeto.** “El Presente Reglamento, tiene como objeto regular la estructura organizacional interna, así como establecer las funciones, atribuciones y competencias de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, (...)” **Artículo 37. Subdirección Técnica de Desarrollo.** “La Subdirección Técnica de Desarrollo es la instancia del FODES, encargada de planificar, organizar, implementar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos sociales, y de infraestructura del FODES.” **Artículo 38. Departamento de Proyectos.** “Tiene como objetivo Planificar, organizar, dirigir y coordinar el proceso de ejecución de los diferentes proyectos del FODES.” (...).





Decreto Número 57-92 de fecha 27 de octubre de 2016, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Contrataciones del Estado", y su Reglamento contenido en Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 de fecha 15 de junio de 2016.

Acuerdo Ministerial Número DS-44-2020 de fecha 09 de julio de 2020, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba el "Manual de Contrataciones de Bienes, Suministros, Obras y Servicios", del departamento de Compras de la Subdirección Administrativa de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

Contrato Administrativo de Obra No. CAO-04-2022 de fecha 26 de enero de 2022, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social -FODES-, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y la entidad mercantil denominada Constructora HV, para la ejecución del proyecto Número 017-0-2021, denominado "Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tukurú, Alta Verapaz".

OBJETIVOS

General

Evaluar los documentos que soportan la ejecución del proyecto: "Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tukurú, Alta Verapaz", ejecutado por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, a cargo del Departamento de Proyectos; realizar visita física y determinar el avance Físico y Financiero, así como los pagos realizados y la documentación de soporte, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el Manual y legislación vigentes.

Específicos:

- Verificar físicamente el estado del proyecto y determinar el avance a la fecha de la visita de campo.
- Determinar las gestiones realizadas por los responsables de la supervisión del proyecto, para lograr su finalización y recepción.
- Establecer el avance financiero del proyecto, mediante la verificación de los CUR de pago y la documentación de soporte, correspondientes.
- Emitir informe sobre el resultado de la actividad administrativa interna y las recomendaciones que se consideren importantes.





ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La actividad administrativa interna comprendió la verificación física de la ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tukurú, Alta Verapaz", para determinar su existencia y el avance físico, la revisión de la documentación financiera para determinar el avance financiero y la verificación del expediente y/o documentación de soporte sobre el proceso de ejecución del proyecto y verificación de las acciones realizadas, lo anterior al 17 de abril de 2024, fecha de la verificación física.

EJECUCIÓN DEL TRABAJO

El día miércoles 17 de abril de 2024, se realizó la verificación física del 100% de la ejecución del proyecto "Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tukurú, Alta Verapaz", para lo cual se contó con el acompañamiento de personal de la Sección de Evaluación del Departamento de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo, para la realización de la evaluación técnica de cumplimiento y avance.

Para el desarrollo de la actividad de campo, se coordinó con la Jefatura de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de San Miguel Tukurú del Departamento de Alta Verapaz, y se contó con la presencia de profesionales de la ingeniería designados por parte de la empresa contratista; quienes brindaron acompañamiento durante la verificación física realizada por la comisión del Fondo de Desarrollo Social integrada por un Asesor de Auditoría y una profesional de la Sección de Evaluación de Proyectos nombrada por parte de la Subdirección Técnica de Desarrollo, al proyecto "Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tukurú, Alta Verapaz".

El Asesor de Auditoría Interna nombrado para realizar la actividad administrativa, efectuó la verificación de la información cargada al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, generada en el Departamento de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo, desde la creación del evento hasta la verificación física realizada a la fecha del presente informe, que contiene información del estudio de factibilidad, planos, entre otros, así como todas las acciones y actuaciones realizadas.

Además, el Asesor de Auditoría Interna, verificó la información financiera relacionada a los pagos ejecutados y su correspondiente documentación de soporte, desde la cancelación del anticipo hasta el pago de la última estimación de trabajo, para determinar el monto total erogado por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, a favor





de la empresa mercantil CONSTRUCTORA HV, y determinar el porcentaje de avance financiero.

Las observaciones e información técnica que forman parte del presente informe, fueron tomadas del Informe de visita técnica sección de evaluación de proyectos, emitido por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos, nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo para brindar acompañamiento al Asesor de Auditoría Interna y realizar la verificación física del proyecto. (Ver informe en anexo 1).

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Como resultado de la verificación física realizada al proyecto "Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tucurú, Alta Verapaz", documentación e información consultada sobre la ejecución, expedientes con documentación de soporte a los pagos realizados mediante Comprobantes Unicos de Registro -CUR- y ejecución financiera, se obtubieron los resultados siguientes:

- a) El plazo de ejecución del proyecto a la fecha de la verificación física se encuentra: **CONTRATO VENCIDO – EJECUCIÓN SUSPENDIDA.**
- b) Con base al Contrato Administrativo de Obra y la Resolución de aprobación del contrato, el plazo de ejecución del proyecto **venció el 18 de agosto de dos mil veintidós (18/08/2022)**; no obstante, existe el Documento de Cambio 1, Orden de Cambio No. 1, por valor de (Q. 50,400.00); el Documento de Cambio No. 2, Orden de Trabajo Suplementario No. 1, por valor de Q. 159,500.00; y el Documento de Cambio No. 3, Acuerdo de Trabajo Extra No. 1, por valor de Q. 1,717,976.00, todos emitidos con fecha 28 de diciembre de 2023 debidamente firmados por el Representante Legal de la empresa mercantil Constructora HV. y el Supervisor de Proyectos, con Visto Bueno del Subdirector Técnico de Desarrollo, a.i. y el Director, todos del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, los cuales modifican el monto inicial del contrato. Además, a la fecha de la verificación física del proyecto, no se encontró personal laborando en la obra por parte de la empresa, desconociendo la fecha y los motivos de la suspensión de la ejecución de los trabajos.
- c) Durante la visita llevada a cabo el miércoles 17 de abril de 2024, se realizó recorrido minucioso a los 4,000.00 metros lineales que comprende el Proyecto, observando lo siguiente:
 - La ejecución de algunos renglones de trabajo no completan el 100% de los trabajos convenidos y seis (6) no muestran ejecución. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES SEGÚN CONTRATO	Doc. de Cambio 1 (OC - 1)	Doc. de Cambio 2 (OTS - 1)	Doc. de Cambio 3 (ATE - 1)	TOTAL DE CANTIDADES	CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDADES POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1.01	Rotulo de Identificación del Proyecto	Unidad	1.00	-	-	-	1.00	-	(1.00)	0.00%
1.02	Limpieza Preliminar	M2	22,000.00	-	-	-	22,000.00	21,934.97	(65.03)	99.70%
1.03	Replanteo Topográfico	M	4,000.00	-	-	-	4,000.00	3,957.00	(43.00)	98.93%
2.01	Movimiento de Tierra de Material de Corte (Incluye retiro de material sobrante)	M3	2,798.00	-	-	-	2,798.00	2,798.00	-	100.00%
2.02	Movimiento de Tierra de Material de Relleno	M3	1,854.00	-	-	-	1,854.00	1,854.00	-	100.00%
3.01	Reacondicionamiento de Subrasante a 0.20 M	M2	18,000.00	-	-	-	18,000.00	8,855.11	355.11	104.75%
3.02	Capa de Sub Base Granular E=0.10 M	M3	1,800.00	-	-	-	1,800.00	1,800.00	-	100.00%
3.03	Capa de Base Selecto E=0.05	M3	900.00	-	-	-	900.00	900.00	-	100.00%
4.01	Construcción Pavimento de Concreto Hidráulico, con resistencia f c de 4000 PSI, con espesor E=0.15 M (Incluye acabado, corte y sellado de juntas)	M2	18,000.00	-	-	-	18,000.00	8,855.11	855.11	104.75%
5.01	Cuneta Tipo L, ancho 0.90 M, espesor 0.10 M, resistencia del concreto 3,000 PSI	M	4,000.00	-	-	-	4,000.00	3,350.00	(350.00)	83.75%
5.02	Construcción Drenaje Transversal con Tubería de Metal Corrugado de 30", (Incluye cabezales, cajas y muros de mampostería de concreto ciclópeo)	Unidad	19.00	(2.00)	-	-	17.00	15.00	(2.00)	88.24%
5.03	Bordillo 0.10 x 0.30 M, Concreto 3,000 PSI.	M	4,000.00	-	-	-	4,000.00	3,350.00	(350.00)	83.75%
6.01	Suministro e Instalación de Rótulos Reflectivos para Señalización Vertical.	Unidad	75.00	-	-	-	75.00	-	(75.00)	0.00%
6.02	Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica Blanca en Lineas Laterales Continuas de 0.10 M de ancho y 0.002 M de espesor	M	8,000.00	-	-	-	8,000.00	-	(8,000.00)	0.00%
6.03	Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica Amarillo en Linea Central Continua de 0.10 M de ancho y 0.002 M de espesor	M	4,000.00	-	-	-	4,000.00	-	(4,000.00)	0.00%
6.04	Suministro y Colocación de Vialitas Reflectivas Amarillas, Blanco y/o Rojo a cada 8 M.	Unidad	1,003.00	-	-	-	1,003.00	-	(1,003.00)	0.00%
6.05	Construcción de Muro de Contención de Concreto Ciclópeo, 67% Concreto 33% Piedra	M3	50.00	-	55.00	-	105.00	80.70	(24.30)	76.86%
7.01	Suministro e Instalación de Defensa Metálica	ML	-	-	-	800.00	800.00	-	(800.00)	0.00%

Fuente: Preparado por el auditor, con base a la Estimación de Trabajo del Proyecto adjunta al Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos de fecha 08 de mayo de 2024, elaborado por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo, para la realización de la verificación el 17 de abril de 2024.

Al valorizar las cantidades de trabajo ejecutadas a la fecha de la verificación física del proyecto, se determinó que se ha ejecutado un monto de Q.9,580,268.57, quedando pendiente de ejecutar Q.2,246,807.43, del monto modificado del contrato. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES DE TRABAJO EN UNIDADES			CANTIDADES DE TRABAJO EN QUETZALES				
		UNIDAD	TOTAL A EJECUTAR	EJECUTADO	NO EJECUTADO	Precio Unitario Q.	TOTAL A EJECUTAR Q.	EJECUTADO Q.	NO EJECUTADO Q.
1.01	Rotulo de Identificación del Proyecto	Unidad	1.00	-	(1.00)	2,584.00	2,584.00	-	(2,584.00)
1.02	Limpieza Preliminar	M2	22,000.00	21,934.97	(65.03)	4.00	88,000.00	87,736.88	(260.12)
1.03	Replanteo Topográfico	M	4,000.00	3,957.00	(43.00)	11.54	46,160.00	45,663.78	(496.22)
2.01	Movimiento de Tierra de Material de Corte (Incluye retiro de material sobrante)	M3	2,798.00	2,798.00	-	48.00	134,304.00	134,304.00	-
2.02	Movimiento de Tierra de Material de Relleno	M3	1,854.00	1,854.00	-	52.00	96,408.00	96,408.00	-
3.01	Reacondicionamiento de Subrasante a 0.20 M	M2	18,000.00	18,855.11	855.11	19.50	351,000.00	367,674.65	16,674.65
3.02	Capa de Sub Base Granular E=0.10 M	M3	1,800.00	1,800.00	-	170.00	306,000.00	306,000.00	-
3.03	Capa de Base Selecto E=0.05	M3	900.00	900.00	-	150.00	135,000.00	135,000.00	-
4.01	Construcción Pavimento de Concreto Hidráulico, con resistencia f c de 4000 PSI, con espesor E=0.15 M (Incluye acabado, corte y sellado de juntas)	M2	18,000.00	18,855.11	855.11	359.25	6,466,500.00	6,773,696.27	307,196.27
5.01	Cuneta Tipo L, ancho 0.90 M, espesor 0.10 M, resistencia del concreto 3,000 PSI	M	4,000.00	3,350.00	(650.00)	180.00	720,000.00	603,000.00	(117,000.00)
5.02	Construcción Drenaje Transversal con Tubería de Metal Corrugado de 30", (Incluye cabezales, cajas y muros de mampostería de concreto ciclópeo)	Unidad	17.00	15.00	(2.00)	25,200.00	428,400.00	378,000.00	(50,400.00)
5.03	Bordillo 0.10 x 0.30 M, Concreto 3,000 PSI.	M	4,000.00	3,350.00	(650.00)	125.00	500,000.00	418,750.00	(81,250.00)
6.01	Suministro e Instalación de Rótulos Reflectivos para Señalización Vertical.	Unidad	75.00	-	(75.00)	1,148.00	86,100.00	-	(86,100.00)
6.02	Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica Blanca en Líneas Laterales Continuas de 0.10 M de ancho y 0.002 M de espesor	M	8,000.00	-	(8,000.00)	33.00	264,000.00	-	(264,000.00)
6.03	Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica Amarillo en Línea Central Continua de 0.10 M de ancho y 0.002 M de espesor	M	4,000.00	-	(4,000.00)	33.00	132,000.00	-	(132,000.00)
6.04	Suministro y Colocación de Viales Reflectivos Amarillos, Blanco y/o Rojo a cada 8 M.	Unidad	1,003.00	-	(1,003.00)	48.00	48,144.00	-	(48,144.00)
6.05	Construcción de Muro de Contención de Concreto Ciclópeo, 67% Concreto 33% Piedra	M3	105.00	80.70	(24.30)	2,900.00	304,500.00	234,000.00	(70,470.00)
7.01	Suministro e Instalación de Defensa Metálica	ML	800.00	-	(800.00)	2,147.47	1,717,976.00	-	(1,717,976.00)
TOTALES							11,827,076.00	9,580,266.57	(2,246,807.43)

Fuente: Preparado por el auditor, con base a la Estimación de Trabajo del Proyecto adjunta al Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos de fecha 08 de mayo de 2024, elaborado por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo, para la realización de la verificación el 17 de abril de 2024.

- Existen tramos que se encuentran en mal estado los cuales presentan fisuras o grietas, tramos donde se ve agregado el concreto hidraulico, tramos donde el bordillo presenta irregularidad mide 0.08 mts, tramo de pavimentación que presenta quiebre de las planchas de concreto, asi como trabajos pendientes de terminar.





- d) Según Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos, emitido por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social, emitido con fecha 08 de mayo de 2024, **el avance físico estimado a la fecha indicada es del 82.11%.**
- e) Con base a la información financiera y los Comprobantes Unicos de Registro -CUR- de pago, proporcionados por el Jefe de Contabilidad y el Encargado de Control, Registro y Ejecución de Contratos de la Subdirección Financiera; el total cancelado del contrato en concepto de estimaciones de trabajo a la empresa mercantil Constructora HV, **asciende a un monto de Q. 9,166,631.25 que representa el 77.51% de avance financiero;** además se constató que del anticipo concedido mediante -CUR- Contable No. 6152 de fecha 10 de marzo de 2022 por valor de Q. 2,000,000.00, se encuentra pendiente de amortizar un monto de Q. 166,673.75. El detalle de la ejecución financiera se muestra en el siguiente cuadro:

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO RIGIDO DE CARRETERA 7E HACIA RUTA ALDEA LOS PINOS TUCURU, ALTA VERAPAZ

Monto del Anticipo Según CUR. Contable No. 6152 de fecha 10/03/2022 por Q. 2,000,000.00

Monto del Contrato: Q 10,000,000.00
Monto de la Modificación: Q 1,827,076.00
Monto Modificado Q 11,827,076.00

CUR. Presupuestario	Fecha de emisión	Descripción	Monto Estimación	Amortización del Anticipo	Monto Liquido
279	27/04/2022	Pago de estimación 1	Q 1,000,000.00	Q 200,000.00	Q 800,000.00
448	31/05/2022	Pago de estimación 2	Q 1,500,000.00	Q 300,000.00	Q 1,200,000.00
1144	23/12/2022	Pago de estimación 3	Q 1,800,000.00	Q 360,000.00	Q 1,440,000.00
479	30/05/2023	Pago de estimación 4	Q 499,357.50	Q 99,871.50	Q 399,486.00
614	29/06/2023	Pago de estimación 5	Q 999,792.75	Q 199,958.55	Q 799,834.20
730	31/07/2023	Pago de estimación 6	Q 673,600.00	Q 134,720.00	Q 538,880.00
788	31/08/2023	Pago de estimación 7	Q 224,172.00	Q 44,834.40	Q 179,337.60
884	29/09/2023	Pago de estimación 8	Q 2,000,000.00	Q 449,750.00	Q 1,550,250.00
885	29/09/2023	Pago de estimación 8	Q 248,750.00	Q -	Q 248,750.00
982	30/10/2023	Pago de estimación 9	Q 220,959.00	Q 44,191.80	Q 176,767.20
TOTALES			Q 9,166,631.25	Q 1,833,326.25	Q 7,333,305.00

Fuente: Preparado por el auditor con base a la Información Financiera y Comprobantes Unicos de Registro CUR. originales sobre pagos realizados al señor Crhstian Estuardo Valdes Fión, proporcionados por personal de la Subdirección Financiera.

Saldo pendiente de amortizar de anticipo, al 09 de abril de 2024 Q 166,673.75
Saldo pendiente de ejecutar según contrato, al 09 de abril de 2024 Q 2,660,444.75
Avance financiero del contrato 77.51%





CONCLUSIONES

Derivado de la verificación física realizada el Proyecto “Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tukurú, Alta Verapaz”, la revisión y análisis de los registros contables, documentación de soporte y el Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos, que se tuvo a la vista, y con base en los Resultados de la Actividad detallados en el presente informe; los miembros de la Comisión de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, concluimos en lo siguiente:

- A la fecha de la verificación física del proyecto, el plazo de ejecución según contrato se encuentra vencido y la ejecución física de los trabajos suspendida, desconociendo las razones de la suspensión; el avance financiero determinado es del 77.51% y el avance físico estimado de 82.11%, por lo que se concluye que los pagos realizados por concepto de estimaciones de trabajo son razonables con relación a la ejecución física de los trabajos realizados.
- Del total de renglones de trabajo convenidos existen varios por ejecutar y concluir, los cuales en conjunto ascienden a un monto estimado de Q. 2,246,807.43.
- A la presente fecha, se tiene pendiente de cancelar a la empresa mercantil Constructora HV, un monto aproximado de Q. 413,637.32, que corresponde a trabajos ejecutados pendientes de pago.

MONTOS CANCELADOS	9,166,631.25
MONTO EJECUTADO	9,580,268.57
MONTO POR CANCELAR	(413,637.32)

- Existen tres documentos de cambio emitidos posterior al vencimiento del plazo de ejecución establecido en el Contrato de Obra CAO-04-2022, debidamente autorizadas por servidores públicos responsables por valor total de Q. 1,827,076.00, sin documentar y publicar en el Portal GUATECOMPRAS suspensiones de trabajos y/o prórroga contractual.
- Las cantidades de trabajo por completar y los tramos que presentan daño o deterioro, deben de repararse por parte de la empresa ejecutora.





RECOMENDACION

La Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, con base a la verificación física realizada al proyecto "Mejoramiento Camino Rural con Pavimento Rígido de Carretera 7E hacia Ruta Aldea Los Pinos Tucurú, Alta Verapaz", al Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos emitido por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo, a la revisión y análisis de los registros contables, a la documentación de soporte que se tuvo a la vista, a los resultados de la actividad y a las conclusiones establecidas en el presente informe, recomienda:

- Que se realicen acciones administrativas con el Representante Legal de la entidad mercantil "Constructora HV", a fin de lograr que ésta entidad ejecutora continúe a la brevedad los trabajos pendientes de ejecutar pactados según Contrato Administrativo de obra No. CAO-04-2022 de fecha 26 de enero de 2022, así como, realice las reparaciones de las deficiencias determinadas, las cuales en su mayoría ya fueron canceladas. De lo anterior se deberá fijar un plazo de compromiso para la finalización y entrega de los trabajos pendientes, dejando constancia en documento legal correspondiente.
- Si los servidores públicos designados por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, no logran convenir con el contratista de mutuo acuerdo la reparación, finalización y entrega de los trabajos contratados, y si el contratista elude cualquier convocatoria de negociación para corregir las inconsistencias e incumplimientos y/o si se muestra renuente a atender los requerimientos que realice el Fondo de Desarrollo Social -FODES-; se deberá analizar la factibilidad de proceder conforme a lo establecido en las cláusulas del Contrato Administrativo de Obra No. CAO-04-2022, siguientes: Cláusula Sexta: Obligaciones del contratista; Cláusula Décima Segunda: Cláusula de Responsabilidad; Cláusula Decima Cuarta: Sanciones; Cláusula Vigésima: Advertencia de responsabilidad penal, entre otras; y/o como lo determine la normativa legal aplicable.


Lic. Margarito de Jesús Soberanis Gálvez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3439




Lic. Francisco Ezequiel Gómez Lancerto
Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social
-FODES-



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

ANEXO 1

**INFORME DE VISITA TÉCNICA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO**

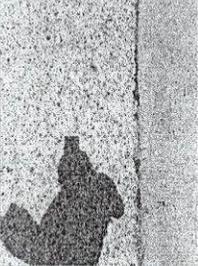
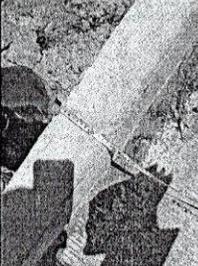


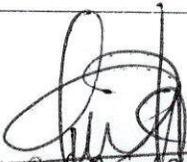
Codigo de Proyecto :		Contrato No.:	CAO-04-2022
Numero de Proyecto:	FODES-L-016-2021	Fecha de Contrato:	26/01/2022
Numero de NOG:	115550850	Numero de SNIP:	281431
Supervisor:	Arq. Edgar Francisco Gonzalez Ruiz y Arq. Brenda Sofia Miranda Santizo	Fecha de Visita:	17/04/2024
Coordenada Inicio:	15°17'42.8"N 90°06'59.0"W	Fecha de Informe:	8/05/2024
Coordenada Final:	15°18'23.85"N 90° 7'5.47"O		
Fecha de Inicio:	1/04/2022	Monto Original:	Q10,000,000.00
Fecha de Finalización:		Monto Modificado:	Q11,827,076.00
Tiempo Contractual:	140	Días	Documentos de Cambio:
			1,2 y 3
AVANCE FISICO ESTIMADO SEGÚN LA VISITA TECNICA:			82.11%
AVANCE FINANCIERO SEGÚN ULTIMA SUPERVISION:			77.51%
Municipio:	TUCURU	ESTATUS:	SUSPENDIDO
Departamento:	ALTA VERAPAZ		
Tipo de Proyecto:	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL		
Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO RIGIDO DE CARRETERA 7E HACIA RUTA ALDEA LOS PINOS TUCURU, ALTA VERAPAZ		
Descripcion:	<p>PRELIMINARES ROTULO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO LIMPIEZA PRELIMINAR REPLANTEO TOPOGRAFICO MOVIMIENTO DE TIERRA MOVIMIENTO DE TIERRA DE MATERIAL DE CORTE (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE) MOVIMIENTO DE TIERRA DE MATERIAL DE RELLEN SUB BASES Y BASES REACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE A 0.20 M CAPA DE SUB BASE GRANULAR E=0.10 M CAPA DE BASE SELECTO E=0.05 SUPERFICIE DE RODADURA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CON RESISTENCIA f'c DE 4,000 PSI CON ESPESOR E=0.15 M (INCLUYE ACABADO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS) ESTRUCTURAS DE DRENAJE CUNETAS TIPO "L" ANCHO 0.90 M, ESPESOR 0.10 M, RESISTENCIA DEL CONCRETO 3,000 PSI CONSTRUCCIÓN DRENAJE TRANSVERSAL CON TUBERIA DE METAL CORRUGADO DE 30" (INCLUYE CABEZALES, CAJAS Y MUROS DE MAMPOSTERÍA DE CONCRETO CICLOPEO) BORDILLO 0.10 X 0.30 M CONCRETO 3,000 PSI OBRAS COMPLEMENTARIAS SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULOS REFLECTIVOS PARA SEÑALIZACION VERTICAL SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TERMOPLÁSTICA BLANCA EN LINEAS LATERALES CONTINUAS DE 0.10 M DE ANCHO Y 0.002 M DE ESPESOR SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TERMOPLÁSTICA AMARILLO EN LINEA CENTRAL CONTINUA DE 0.10 M DE ANCHO Y 0.002 M DE ESPESOR SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIALETAS REFLECTIVAS AMARILLAS, BLANCO Y/O ROJO A CADA 8 M. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO CICLOPEO 67% CONCRETO 33% PIEDRA DOCUMENTO DE CAMBIO No. 1 ORDEN DE CAMBIO No. 1 CONSTRUCCION DRENAJE TRANSVERSAL CON TUBERIA DE METAL CORRUGADO DE 30" (NCLUYE CABEZALES, CAJAS Y MUROS DE MAMPOSTERIA DE CONCRETO CICLOPEO) DOCUMENTO DE CAMBIO No. 2 ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO No.1 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO CICLOPEO 67% CONCRETO 33% PIEDRA DOCUMENTO DE CAMBIO No. 3 ACUERDO DE TRABAJO EXTRA 1 SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSA METALICA</p>		
Empresa:	CONSTRUCTORA HV	Teléfono:	
Propietario:	CRISTHIAN ESTUARDO VAIDES FIN	Teléfono:	
Aspectos relevantes durante la visita	<p>El recorrido y medición se realizó en conjunto con auditoría interna, la empresa constructora y la comunidad, según el trabajo realizado en campo, aún faltan trabajos por terminar ya que el proyecto se encuentra suspendido y existen tramos los cuales deben de repararse, algunos presentan fisuras o grietas, y un tramo se ve el agregado del concreto hidráulico, en un tramo pequeño de bordillo mide 0.08 metros, dichos trabajos son reparables por parte de la empresa ejecutora y la misma esta de acuerdo a realizar dichas reparaciones, es importante hacer mención que el proyecto esta en uso constante por parte de la comunidad a pesar de no estar terminado. Tambien se hace mención que la comunidad indico que los supervisores anteriores a la visita no recorrian todo el proyecto por lo que hay deficiencia en la supervision del mismo.</p>		
Recomendaciones	<p>Reparar los tramos que presentan daño o deterioro, reparar planchas que se demolieron, reparar tramo de bordillo que tiene ancho 0.08m, terminar los renglones contratados, se recomienda al supervisor responsable del proyecto verifique lo plasmado en el presente informe, tambien se hace mención que no se tuvo a la vista el expediente fisico al momento de realizar el informe solamente los datos obtenidos a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del estado GUATECOMPRAS.</p>		

Arq. Paola Desiree Rossi Hernández
 Evaluador de Proyectos
 Fondo de Desarrollo Social -FODES-



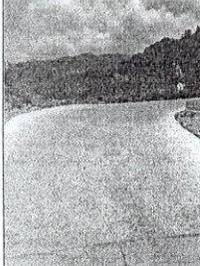
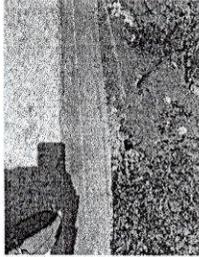
**INFORME DE VISITA TÉCNICA SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS
FONDE DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-
SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS**

FOTOGRAFÍAS (Mínimo 6 fotos)		FECHA DE FOTOGRAFÍAS	17/04/2024
Descripción de la fotografía: El recorrido del proyecto se realizó junto con la comunidad y la empresa constructora		Descripción de la fotografía: Tramo del pavimento donde se ve el agregado, que deben de reparar	
			
Descripción de la fotografía: De la estación +3700 a la +3900 existe un carril de la pavimentación que se encuentra en mal estado ya que se ve el agregado de la mezcla del concreto, también tramos de este carril donde existen grietas.		Descripción de la fotografía: Tramo donde el bordillo presenta irregularidad,	
			
Descripción de la fotografía: Tramo del camino con cuneta y bordillo		Descripción de la fotografía: Medición de bordillo el cual mide 0.15m	
			


Arq. Paola Desiree Rossi Hernández
 Evaluador de Proyectos
 Fondo de Desarrollo Social -FODES-



**INFORME DE VISITA TÉCNICA SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS
FONDE DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-
SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS**

FOTOGRAFÍAS (Mínimo 6 fotos)		FECHA DE FOTOGRAFÍAS	17/04/2024
Descripción de la fotografía:		Descripción de la fotografía:	
Hay tramos de bordillo el cual fue quebrado por el uso de la comunidad.		Derenajes transversales ya en uso por la comunidad	
			
Descripción de la fotografía:		Descripción de la fotografía:	
Tramo de la pavimentacion donde se necesita volver a reparar debido a quiebre de las planchas de concreto		Tramo de la pavimentacion que presenta grietas que se debe reparar	
			
Descripción de la fotografía:		Descripción de la fotografía:	
Inicia tramo que se levanto que la empresa constructora ya reparo porque presentaba daños		Muro de contencion que se midió en campo. se hace la observación que todos los muros se midieron en campo junto con auditoria ijnterna y la empesa constructora.	
			

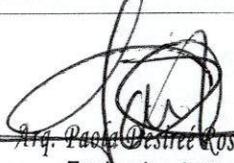
Arq. Paola Desiree Rossi Hernández
Evaluador de Proyectos
Fondo de Desarrollo Social -FODES-



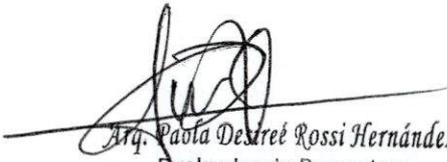
**INFOME DE AVANCE FISICO SEGÚN VISITA TECNICA CON
MONTOS SEGÚN CONTRATO**

PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO RIGIDO
UBICACIÓN: DE CARRETERA 7E HACIA RUTA ALDEA LOS PINOS TUCURU, ALTA VERAPAZ

No.	REGLONES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL MONTO DE CONTRATO	PRECIO / REGLON DEL CONTRATO	DOCUMENTO DE CAMBIO 1 (DECREMENTO)	DOCUMENTO DE CAMBIO 2 (AUMENTO)	PRECIO /REGLON CONTRATO CON DOC DE CAMBIO	CANTIDAD MEDIDA DE CAMPO	AVANCE FISICO DURANTE LA SOBRE EJ	AVANCE FISICO DEL PROYECTO SEGÚN	OBSERVACIONES AL 17/4/2024
1.00 PRELIMINARES												
1.01	ROTULO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	UNIDAD	1.00	Q 2,584.00	Q 2,584.00	0.00		Q 2,584.00	0.00	0.00%	0.00%	NO SE OBSERVO DURANTE LA VISITA, SIN EMBARGO LA EMPRESA CONSTRUCTORA INDICO QUE LO COLOCARON Y SE LO ROBARON, PREVIO A LA RECEPCION DEBERA DE ESTAR COLOCADO NUEVAMENTE
1.02	LIMPIEZA PRELIMINAR	M2	22,000.00	Q 4.00	Q 88,000.00	0.00		Q 88,000.00	21,934.97	99.70%	0.74%	NO SE PUDO MEDIR DURANTE LA VISITA LA LIMPIEZA PRELIMINAR ES UN REGLON YA EJECUTADO POR LO QUE SE MIDIO EL TRAMO TOTAL EN LONGITUD DANDO ESTE 3,957.00 ML, POR UN ACHO PROMEDIO DE 5.54M
1.03	REPLANTEO TOPOGRAFICO	M	4,000.00	Q 11.54	Q 46,160.00	0.00		Q 46,160.00	3,957.00	98.92%	0.39%	NO SE PUDO MEDIR DURANTE LA VISITA, PERO SE ASUME DEBIDO A QUE LA PAVIMENTACION YA FUE CONSTRUIDA, LA LONGITUD MEDIDA EN EL PROYECTO FUE DE 3,957ML, POR LO QUE SE ASUME QUE EL REGLON TUVO QUE HABER SIDO EJECUTADO.
2.00 MOVIMIENTO DE TIERRA												
2.01	MOVIMIENTO DE TIERRA DE MATERIAL DE CORTE (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE)	M3	2,798.00	Q 48.00	Q 134,304.00	0.00		Q134,304.00	2,798.00	100.00%	1.14%	NO SE PUDO MEDIR DURANTE LA VISITA, SIN EMBARGO SE ASUME QUE YA FUE EJECUADO DEBIDO A LA MEDIDA QUE SE OBTUVO AL FINAL DEL RECORRIDO FUE UNA LONGITUD DE 3,975.00ML, NO FUE UN REGLON MEDIBLE
2.02	MOVIMIENTO DE TIERRA DE MATERIAL DE RELLENO	M3	1,854.00	Q 52.00	Q 96,408.00	0.00		Q96,408.00	1,854.00	100%	0.82%	NO SE PUDO MEDIR DURANTE LA VISITA SIN EMBARGO SE ASUME QUE YA FUE CONSTRUIDO DEBIDO A LA MEDIDA QUE SE OBTUVO AL FINAL DEL RECORRIDO FUE UNA LONGITUD DE 3,975.00ML, NO FUE UN REGLON MEDIBLE
3.00 SUB BASES Y BASES												
3.01	REACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE A 0.20 M	M2	18,000.00	Q 19.50	Q 351,000.00	0.00		Q351,000.00	18,855.11	104.75%	3.11%	EN CAMPO SE MIDIO TODO EL PROYECTO, EL REGLON YA ESTA EJECUTADO POR LO QUE SE MIDIO EL TRAMO TOTAL EN LONGITUD DANDO ESTE 3,957.00 ML, POR UN ACHO PROMEDIO DE 4.77M SIN CUNETAS Y BORDILLO DANDO UN TOTAL DE 18,855.11M
3.02	CAPA DE SUB BASE GRANULAR E=10.10 M	M3	1,800.00	Q 170.00	Q 306,000.00	0.00		Q306,000.00	1,800.00	100.00%	2.59%	ESTE REGLON YA ESTA EJECUTADO, NO SE PUDO OBSERVAR DURANTE LA VISITA, PERO SE TUVO QUE REALIZAR PREVIO A LA PAVIMENTACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR ENCARGADO DEL PROYECTO VERIFICAR SU CALIDAD Y ESPESOR.
3.03	CAPA DE BASE SELECTO E=0.05	M3	900.00	Q 150.00	Q 135,000.00	0.00		Q135,000.00	900.00	100.00%	1.14%	ESTE REGLON YA ESTA EJECUTADO, NO SE PUDO OBSERVAR DURANTE LA VISITA, PERO SE TUVO QUE REALIZAR PREVIO A LA PAVIMENTACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR ENCARGADO DEL PROYECTO VERIFICAR SU CALIDAD Y ESPESOR.
4.00 SUPERFICIE DE RODADURA												
4.01	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CON RESISTENCIA Fc DE 4,000 PSI CON ESPESOR E=0.15 M (INCLUYE ACABADO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS)	M2	18,000.00	Q 359.25	Q 6,466,500.00	0.00		Q6,466,500.00	18,855.11	105.22%	57.53%	ESTE REGLON SE RECORRIO Y SE MIDIO EN CAMPO DANDO UNA LONGITUD TOTAL DE 3,957.00 ML, CON UN ANCHO PROMEDIO DE 4.77M, EN CUANTO A METROS CUADRADOS TIENE MAS DE LO CONTRATADO, PERO EXISTEN MUCHAS DEFICIENCIAS QUE LA EMPRESA DEBE DE REPARAR EN EL PAVIMENTO, TODO TRAMO DEFECTUOSO SE DEBE DE REPARAR Y ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR VELAR POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRAMO
5.00 ESTRUCTURAS DE DRENAJE												
5.01	CUNETAS TIPO "L" ANCHO 0.90 M, ESPESOR 0.10 M, RESISTENCIA DEL CONCRETO 3,000 PSI	M	4,000.00	Q 180.00	Q 720,000.00	0.00		Q720,000.00	3,350.00	83.75%	5.10%	SE REALIZÓ LA MEDICION EN CAMPO, EXISTEN TRAMOS PEQUEÑOS DONDE SE VE EL AGREGADO DE LA CUNETA, DE UNOS 15 METROS APROXIMADAMENTE, DENTRO DE LA COTA 2+800 Y 2+700 ESTA EL TRAMO DE LA CUNETA DONDE SE VE EL AGREGADO, CABE MENCIONAR QUE LA CUNETA TIENE UN ANCHUR PROMEDIO DE 0.08M Y EN PLANO INDICA 0.00M
5.02	CONSTRUCCIÓN DRENAJE TRANSVERSAL CON TUBERIA DE METAL CORRUGADO DE 30" (INCLUYE CABLEZALES, CAJAS Y MUROS DE MAMPOSTERIA DE CONCRETO CICLOPEO)	UNIDAD	19.00	Q 22,200.00	Q 421,800.00	17.00		Q428,400.00	15.00	100.00%	4.05%	LA CANTIDAD DE TRANSVERSALES CUNETAS INSTRU FUE DE 17 UNIDADES.
5.03	BORDILLO 0.10 X 0.30 M CONCRETO 3,000 PSI	M	4,000.00	Q 125.00	Q 500,000.00	0.00		Q500,000.00	3,350.00	83.75%	3.54%	SE REALIZÓ LA MEDICION EN CAMPO, EXISTEN TRAMOS DONDE EL BORDILLO MIDE 0.08M Y TRAMOS DONDE MIDE 0.11M, DONDE ES IRREGULAR LOS CUALES LA EMPRESA DEBE DE COMPONER Y ARREGLAR, TAMBIEN LOS TRAMOS DONDE LA COMUNIDAD QUEBRO EL BORDILLO


 Arg. Paola Destree Rossi Hernández
 Evaluador de Proyectos
 Fondo de Desarrollo Social -FODES-

No.	REGLONES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL MONTO DE CONTRATO	PRECIO / REGLÓN DEL CONTRATO	DOCUMENTO DE CAMBIO 1 (DECREMENTO)	DOCUMENTO DE CAMBIO 2 (AUMENTO)	PRECIO /REGLÓN CONTRATO CON DOC DE CAMBIO	CANTIDAD MEDIDA DE CAMPO	AVANCE FISICO DURANTE LA SOBRE EL	AVANCE FISICO DEL PROYECTO SEGÚN	OBSERVACIONES AL 17/4/2024
6.00 OBRAS COMPLEMENTARIAS												
6.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULOS REFLECTIVOS PARA SEÑALIZACION VERTICAL	UNIDAD	75.00	Q 1,148.00	Q 86,100.00	0.00		Q86,100.00	0.00	0.00%	0.00%	REGLON NO EJECUTADO DEBIDO A QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO
6.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA BLANCA EN LÍNEAS LATERALES CONTINUAS DE 0.10 M DE ANCHO Y 0.002 M DE ESPESOR	M	8,000.00	Q 33.00	Q 264,000.00	0.00		Q264,000.00	0.00	0.00%	0.00%	REGLON NO EJECUTADO DEBIDO A QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO
6.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA AMARILLO EN LÍNEA CENTRAL CONTINUA DE 0.10 M DE ANCHO Y 0.002 M DE ESPESOR	M	4,000.00	Q 33.00	Q 132,000.00	0.00		Q132,000.00	0.00	0.00%	0.00%	REGLON NO EJECUTADO DEBIDO A QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO
6.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIALETAS REFLECTIVAS AMARILLAS, BLANCO Y/O ROJO A CADA 8 M.	UNIDAD	1,003.00	Q 48.00	Q 48,144.00	0.00		Q48,144.00	0.00	0.00%	0.00%	REGLON NO EJECUTADO DEBIDO A QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO
6.05	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO CICLOPEO 67% CONCRETO 33% PIEDRA	M3	50.00	Q 2,900.00	Q 145,000.00	0.00	55.00	Q304,500.00	80.70	76.86%	1.98%	SE REALIÓ LA MEDICIÓN DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN QUE SE ENCONTRABAN TERMINADOS EN EL PROYECTO, DENTRO DEL PROYECTO ESTAN UN AREA DE MUROS DE CONTENCIÓN QUE ESTA EN CONSTRUCCION LA CUAL NO SE MIDIO, LOS M3 DE MURO SEGÚN LEVANTAMIENTO 80.70. SE HACE LA OBSERVACION QUE NO A TODOS LOS MUROS SE PUDO MEDIR LA PARTE DE ABAJO DEBIDO A QUE ESTABAN MUY ALTOS Y POR LO MISMO PARA CALCULAR LOS MUROS DE CONTENCIÓN SE TOMO LA MEDIDA EN PLANOS Y LA TOMADA EN CAMPO.
DOCUMENTO DE CAMBIO No. 3 ACUERDO DE TRABAJO EXTRA 1												
7.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSA METALICA	ML	800.00	Q 2,147.47	Q 1,717,976.00	0.00		Q1,717,976.00	0.00	0.00%	0.00%	REGLON NO EJECUTADO DEBIDO A QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO
MONTO CONTRATADO					Q 10,000,000.00	MONTO FINAL CONTRATADO		Q11,827,076.00	AVANCE FISICO ESTIMADO		82.11%	


 Arq. Paola Desret Rossi Hernández
 Evaluador de Proyectos
 Fondo de Desarrollo Social -FODES-



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

Nombramiento UDAI-008-2024
Guatemala, 8 abril de 2024

Licenciado:
Margarito de Jesús Soberanis Gálvez (AUDITOR)
Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social

Respetable Lic. Soberanis:

Reciba un cordial saludo de la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

Respetuosamente me dirijo a usted para informarle que ha sido nombrado por parte de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo social -FODES-, para realizar la Visita Física de Proyectos en ejecución a cargo del Departamento de Proyectos del Fondo de Desarrollo Social, en el Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa; Aldea Los Pinos, Tacurú y San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, la cual se llevara a cabo en los días siguientes:

Del lunes 15 al viernes 19 de abril del año 2024.

Lugares a Visitar: Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa; Aldea Los Pinos, Tacurú y San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Nota: Dicha comisión iniciara el día lunes 15 de abril, saliendo del Edificio de -FODES- de la ciudad de Guatemala, Hora 06:00 A.M., regresando viernes 19 de abril de los corrientes a las 22:00 Horas.

Aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano el apoyo y colaboración.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Recibí:

08/04/2024.


Lic. Francisco Ezequiel Gómez Lancero
Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social
FODES-





Ministerio de Desarrollo Social

Fondo de Desarrollo Social

NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

UDAI-FODES-009-2024
Guatemala, 01 marzo de 2024

Equipo de Auditoría

Margarito de Jesús Soberanis Gálvez (AUDITOR)

Francisco Ezequiel Gómez Lancerio (SUPERVISOR)

Con fundamento al artículo 10 del Acuerdo Ministerial Número DS-48-2015 de fecha 23 de abril de 2015 del Ministerio de Desarrollo Social, "Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES- como una Unidad Especial de Ejecución, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social"; y de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna para el periodo fiscal 2024, aprobado mediante Resolución No. DE-004-2024 de fecha 11 de enero del año 2024 y su modificación/ampliación según Resolución No. DE-007-2024 de fecha 14 de Febrero del año 2024, esta Unidad de Auditoría los designa para constituirse en la Subdirección Técnica de Desarrollo Social del -FODES-, para practicar Actividad Administrativa en el Departamento de Proyectos del Fondo de Desarrollo Social -FODES- los cuales se realizarán en el periodo fiscal siguiente:

PERIODO DE FISCALIZACIÓN: 1 Septiembre de 2023 al 29 Febrero de 2024

La Actividad Administrativa, tendrá como objetivo evaluar según muestra seleccionada los documentos que integran los expedientes de obras y proyectos ejecutados por el Fondo de Desarrollo Social, a cargo del Departamento de Proyectos, realizar visita física y determinar el avance Físico y Financiero, así como los pagos realizados, la documentación de soporte, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el Manual y legislación vigentes.

PERIODO EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Del 1 Marzo al 31 Mayo de 2024

Para dar cumplimiento al nombramiento, deberá observar el Acuerdo número A-70-2021, Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, emitidas por Contraloría General de Cuentas; leyes y disposiciones aplicables a la unidad auditada.

Se solicita, proceder de acuerdo con técnicas y procedimientos de auditoría según las circunstancias, dejando evidencia de lo actuado en cédulas de auditoría, pruebas sustantivas y de cumplimiento, posteriormente presentar el informe del resultado debidamente soportado con los respectivos papeles de trabajo.

Atentamente,

Recibí:

Lic. Francisco Ezequiel Gómez Lancerio
Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social
-FODES-

